



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220043800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Yadelci Yanez Lopez	Registraduria Nacional Del Estado Civil ---	21/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1 Inadmitir La Demanda Que Persigue La Corrección De Registro Civil De Nacimiento, Presentada A Través De Estudiante De Derecho, Por La Señora Yadelci Yánez López. 2 Otorgar A La Parte Demandante Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación Del Presente Auto Para Que Subsanen Los Defectos Anotados En Su Demanda, So Pena De Su Rechazo De Conformidad Con El Artículo 90 Inciso Tercero Del C.G.P.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022

23001311000120220044500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Giancarlos De Jesus Zarur Torralvo		21/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Demanda Que Pretende El Levantamiento De Patrimonio De Familia, Presentada Por El Señor Giancarlos De Jesús Zarur Torralvo, A Través De Apoderado Judicial. 2.- Imprimir A Esta Demanda El Trámite Del Proceso De Jurisdicción Voluntaria. 3.- Vincular A La Cónyuge Del Demandante, Señora Mariel Katherine Vayena Gúzman. 4.- Señalar El Día Trece (13) De Diciembre Del Año Dos Mil Veintidós (2.022) A Partir De Las Tres De La Tarde (3:00 P.M.), Para Llevar A Cabo, De Manera Virtual, La Audiencia De Que Trata El
-------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



					Artículo 579 Del Código General Del Proceso, Y En Armonía Con Lo Dispuesto En El Artículo 7 De La Ley 2213 De 2022..
23001311000120140040100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Alfredo Mejia Sossa	Betty Ascencion Sosa Pantoja, Norberto Alonso Mejia Barrera	21/10/2022	Auto Fija Fecha
23001311000120220044600	Procesos Verbales	Meris Del Carmen Martínez Mendoza	Jhon Jairo Guerra Cabarcas	21/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Demanda Que Pretende La Privación De La Patria Potestad, Presentada Por La Defensora De Familia, Doctora Rosario Lora Parra, En Representación Del Niño Elias Alonso Guerra Barrera, Quien Es Hijo De La Difunta Luz Mery Barrera Martinez Y

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Del Señor Jhon Jairo Guerra Cabarcas, En Contra De Este Último. 2 Imprimir A Esta Demanda El Trámite Del Procedimiento Verbal. 3 Notifíquese Este Auto A La Parte Demandada En La Forma Legal Establecida, Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Yo En El Artículo 291 Del C.G.P., A Elección De La Parte Demandante. 4 De Ella Y Sus Anexos Córrase Traslado Al Demandado, Señor Jhon Jairo Guerra Cabarcas, Por El Término Legal De Veinte Días (20) Hábiles Para Que La Conteste, Contados A Partir De La Notificación

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



					Legal De Este Proveído. 5 Oficiar A La Salud Total Eps, Para Que Suministre La Dirección De Residencia, Correo Electrónico Y Número De Celular Del Demandado, Señor Jhon Jairo Guerra Cabarcas, A Efectos De Proceder A Notificarlo. 6 Por Secretaría Notifíquese Al Ministerio Público Y A La Defensora De Familia. 7 Este Proveído Se Notificará Por Estado, Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120130029700	Procesos Verbales Sumarios	Arenis Disney Arteaga Durango	Manuel Salvador Mendoza Romero	21/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Demanda Que Pretende La Exoneración De Alimentos, Presentada Por El Señor Manuel Salvador Mendoza

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Romero, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De La Joven Evelyn Mendoza Arteaga. 2 Imprimase A Esta Demanda El Trámite Del Procedimiento Verbal Sumario. 3 Notifíquese Este Auto Al Demandado En La Forma Legal Establecida, Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Yo En El Artículo 291 Del C.G.P., A Elección De La Parte Demandante. 4 De La Demanda Y Sus Anexos Córrase Traslado A La Demandada Evelyn Mendoza Arteaga, Por El Término Legal De Diez Días (10) Hábiles Para Que La Conteste, Contados A

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



					Partir De La Notificación Legal De Este Proveído. 8 Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Hernán Antonio Argumedo Cabadia, Identificado Con La Tarjeta Profesional N 384.614, Como Apoderado De La Parte Demandante, Para Actuar En El Presente Proceso En Los Términos Del Poder Conferido. 9 Este Proveído Se Notificará Por Estado, Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220043700	Procesos Verbales Sumarios	Darliz Lopez Julio	Juan David Solipa Puche	21/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1 Inadmitir La Demanda Que Persigue La Fijación De Alimentos, Presentada Por La Señora Darliz Ninoska López Julio, En Calidad De Madre Y

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



					Representante Legal De Los Menores Brenda Michel Y Brigith Valentina Solipa López, A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Señor Juan David Solipa Puche. 2 Otorgar A La Parte Demandante Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación Del Presente Auto Para Que Subsanen Los Defectos Anotados En Su Demanda, So Pena De Su Rechazo De Conformidad Con El Artículo 90 Inciso Tercero Del C.G.P.
23001311000120220042600	Procesos Verbales Sumarios	Mara Juliana Araujo Bravo	Carlos Arturo Corrales Rada	21/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1 Inadmitir La Demanda Que Persigue La Fijación De Alimentos, Presentada Por La Señora

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



					Maria Juliana Araujo Bravo, En Calidad De Madre Y Representante Legal Del Niño Gabriel Corrales Araujo, A Través De Apoderada Judicial, En Contra Del Señor Carlos Arturo Corrales Rada. 2 Otorgar A La Parte Demandante Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación Del Presente Auto Para Que Subsanen Los Defectos Anotados En Su Demanda, So Pena De Su Rechazo De Conformidad Con El Artículo 90 Inciso Tercero Del C.G.P.
23001311000120220042200	Procesos Verbales Sumarios	Maria Paula Espitia Gonzalez	Felix Andres Agamez Mejia	21/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Demanda Que Pretende La Fijación De Alimentos, Presentada Por

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Doctora Rosario Lora Parra, Defensora De Familia, En Representación Del Niño Santiago Agámez Espitia, Quien Es Hijo De La Señora María Paula Espitia González, Solicita La Fijación De Alimentos, En Contra Del Señor Félix Andrés Agámez Mejía 2 Imprimir A Esta Demanda El Trámite Del Procedimiento Verbal Sumario. 3 Notifíquese Este Auto Al Demandado En La Forma Legal Establecida, Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Yo En El Artículo 291 Del C.G.P., A Elección De La Parte Demandante. 4 De La Demanda Y Sus

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Anexos Córrese Traslado Al Demandado, Señor Félix Andrés Agámez Mejía, Por El Término Legal De Diez Días (10) Hábiles Para Que La Conteste, Contados A Partir De La Notificación Legal De Este Proveído. 5 Por Secretaría Notifíquese Al Ministerio Público, De Acuerdo A Lo Señalado En El Artículo 2 De La Ley 2213 De 2022. 6 Reconocer A La Defensora De Familia, Doctora Rosario Lora Parra, Para Que Actúe En Representación Del Niño Santiago Agámez Espitia 7 Este Proveído Se Notificará Por Estado, Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 153 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4f8558ce-fd24-47c5-8db6-3f48351bf553